



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN

DECRETO N°

2220

CERRO NAVIA,

14 OCT 2016

PLADECO :
ÁREA :
ESTRATEGIA :
MATERIA : Designa Comisión de Recepción Provisoria para la Obra "**Construcción Multicancha Techada Liceo A-85**"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2063 de fecha 26 de noviembre de 2014 que Ratifica Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto "Multicancha Techada Liceo A-85"
2. El Decreto Alcaldicio N° 0057 de fecha 16 de enero de 2015 que aprueba las bases administrativas
3. El Decreto Alcaldicio N° 0529 de fecha 23 de marzo de 2015 que adjudica licitación pública "Construcción Multicancha Techada Liceo A-85" al proponente MTV Transportes Ltda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 0846 de fecha 28 de abril de 2015 que designa profesional para la Inspección Técnica.
5. El Decreto Alcaldicio N° 0892 de fecha 30 de abril de 2015 que aprueba contrato a Suma Alzada suscrito con fecha 10 de abril de 2015
6. El Decreto Alcaldicio N° 1115 de fecha 01 de Junio de 2015 que rectifica Rut del contratista MTV Transportes Ltda.
7. El Decreto Alcaldicio N° 1425 de fecha 21 de julio de 2015 que modifica D.A. N° 0846 de fecha 28 de abril 2015.
8. El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 29 de octubre de 2015 que aprueba aumento de plazo de 90 días corridos.
9. El Decreto Alcaldicio N° 0188 de fecha 16 de febrero de 2016 que modifica D.A. N° 1425
10. El Decreto Alcaldicio N° 0253 de fecha 22 de febrero de 2016 que aprueba anexo de contrato
11. El Decreto Alcaldicio N° 0901 de fecha 20 de mayo de 2016 que aprueba aumento de plazo.
12. El Decreto Alcaldicio N° 1408 de fecha 20 de julio de 2016 que aprueba anexo de contrato

Y TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Designa Comisión de Recepción Provisoria correspondiente a la obra: "**Construcción Multicancha Techada Liceo A-85**",

CRISTIAN ASCUI CASTRO
DANIELA PARRA LAVIN
NATALIA VERAS FIGUEROA

ARQUITECTO
ARQUITECTO
ARQUITECTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

OLT/WRP/FRV/KNY/GCM/ofr.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Asesoría Jurídica
- Interesados (3)
- Secpla
- Contraloría Municipal
- Dirección de Obras
- Depto. Construcción y Pavimentación
- Oficina de Partes.



JUAN PABLO ARENAS CISTERNAS
ALCALDE (S)